

DRCC-IIo-211-2021

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	“PROYECTO CIRCUITO 13-41B RESPALDO FARALLÓN”
Promotor:	PROMOTOR: EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A. (EDEMET)
Rep. Legal:	Cinthya Camargo
Categoría:	I
Consultores ambientales:	CHRISTOPHER GONZÁLEZ - ALBERTO QUINTERO
Localización del proyecto:	Sobre servidumbre pública, corregimiento de Río Hato hasta la ciudad cabecera de Antón, provincia de Coclé.
Fecha de inspección:	20 de octubre de 2021
Fecha de informe:	22 de octubre de 2021
Participantes:	Rosa Montenegro – EDEMET, S.A. Manuel Rodríguez – EDEMET, S.A. Kiriam González – MiAMBIENTE Claudio Bernal - MiAMBIENTE

II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: **“PROYECTO CIRCUITO 13-41B RESPALDO FARALLÓN”**
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto a evaluar mediante éste Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, consiste en la construcción de una línea eléctrica para un nuevo grupo de circuitos que se están realizando como parte de una propuesta para el refuerzo de la calidad de servicio. Específicamente el proyecto del nuevo circuito 13-41B Respaldo a Farallón contempla la construcción de aproximadamente 17km de línea primaria trifásica (Troncal) en 13.2 kV, con conductor 477Al Forrado. La línea definida como troncal va desde la SE Farallón hasta SE Antón. Además, se construirán aproximadamente 1 km de línea primaria trifásica (Derivada) con conductor 1/0Al Forrado, se propone la instalación de 13 interruptores telecontrolados en puntos clave para respaldar cargas del circuito 13-41, 13-42 y C2 Farallón y la instalación de un regulador. Para la extensión de la línea se proponen postes de hormigón.

La obra incluye el suministro, obra civil, montaje y puesta en servicio de la línea de media tensión. Esta línea hará su recorrido por la servidumbre vial y se utilizarán postes de concreto.

Éste proyecto es promovido por la EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, (EDEMET S.A.), persona jurídica, inscrita en la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público a la ficha 340436, Rollo 579883, Imagen Página 1 de 4

2. En representación como apoderado de la sociedad es la señora **CINTHYA CAMARGO**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N°8-442-715, con oficinas en el edificio 812, calle Diógenes de La Rosa, Albrook, Ciudad de Panamá, provincia de Panamá.

Ubicación del proyecto: El proyecto se desarrollará sobre servidumbre pública dese la SE de Farallón, hasta la SE de Antón, en la provincia de Coclé.

IV. METODOLOGÍA

El día miércoles veinte (20) de octubre de 2021, se inicia el recorrido de inspección ocular al área de influencia directa e indirecta del proyecto; a las 11:00 a.m en la SE de Farallón, distrito de Río Hato. En la misma participaron los ingenieros Rosa Montenegro y Manuel Rodríguez, ambos representantes del promotor del proyecto EDEMET, S.A. y personal de la sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de la Regional de Coclé.

Durante la inspección ocular se tomaron fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto y se registraron coordenadas de ubicación con GPS de mano, de ciertos puntos dentro de la finca donde proponen desarrollar el proyecto.

V. RESULTADOS DE INSPECCIÓN DEL ÁREA

Observación 1: Durante el inicio del recorrido en la SE Farallón se confirma por parte del promotor del proyecto que el inventario forestal presentado en el EsIA no contempla el total de los árboles que podrán verse afectados o no por la ejecución del proyecto (puede variar la cantidad), esto debido a los cambios que puedan surgir por el desplazamiento de la nueva línea dentro del área de servidumbre de línea eléctrica existente. Según información suministrada por DIAM, la cobertura y uso de tierra del sitio, el polígono se ubica dentro de la categoría de “Área Poblada”, “Arroz”, “Bosque plantado de latifoliadas”, “Bosque latifoliado mixto secundario”, “infraestructura”, “otro cultivo anual”, “Rastrojo” y se ubica en el tipo II (Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada), IV (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas) y VI (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas) Requerido incluir al estudio de impacto ambiental, el respectivo inventario forestal final de las especies que se verán afectadas por la actividad.

Observación 2: Durante recorrido se identifica por parte del promotor que los planos presentan el soterramiento de la línea desde el poste de concreto N°1 a la SE de Antón. El detalle no se contempla en el EsIA, sólo en los planos adjuntos. No se identifica la actividad en la descripción de las fases del proyecto, obra o actividad, ni los impactos que se puedan generar.

A continuación, coordenadas tomadas en el área de influencia del proyecto

ESTE	NORTE	ESTE	NORTE
595708.73	925846.70	592199.61	926212.42
595577.41	926349.10	591740.09	926246.83
593310.86	925715.03	591514.64	926363.78
592662.48	925586.34	596321.93	927149.69
592449.74	925715.78	583277.47	928736.19
592429.58	925849.50	583361.23	928880.07
592447.35	925929.25	580904.58	928244.89
592226.06	925964.11	580913.61	928157.36
592191.99	925954.13	580866.00	928575.64
592180.03	926928.47	580997.52	928592.48

VI. CONCLUSIÓN

Lo observado en campo, no concuerda en su totalidad con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: **“PROYECTO CIRCUITO 13-41B RESPALDO FARALLÓN”**.

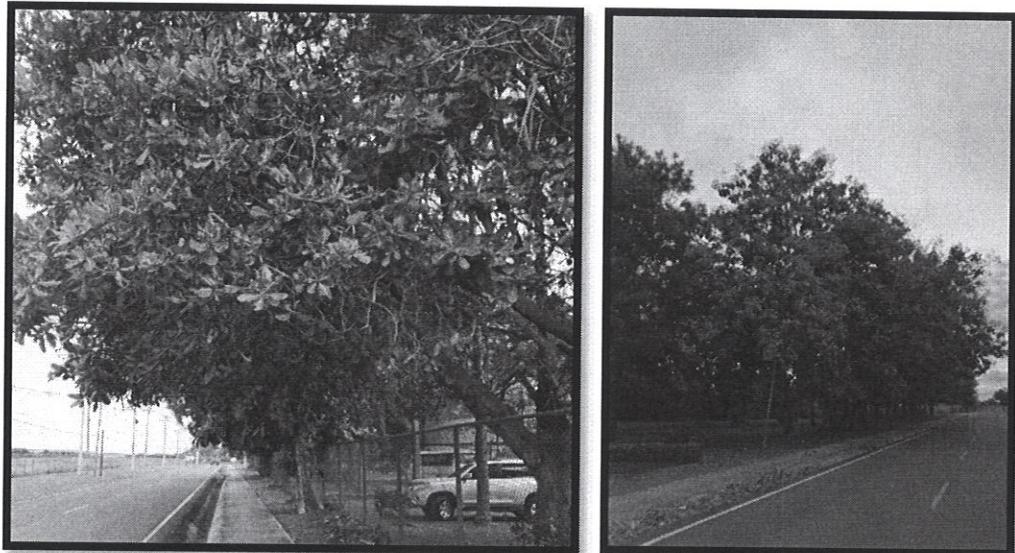
- En el estudio se presentó inventario forestal; sin embargo, durante el recorrido por parte del promotor del proyecto se mencionó que el número de árboles podrían variar según el desplazamiento de la línea contigua a la línea existente. De esta manera se busca disminuir el número de árboles talados. Correspondrá al promotor definir éstos puntos y presentar el inventario forestal final.
- El estudio presentado adjunta planos de la línea eléctrica y contempla el tramo de línea que será soterrado desde la SE de Antón hasta el poste de concreto N°1; sin embargo, no se contempla en la descripción de las fases del proyecto, obra o actividad, ni los impactos que se puedan generar durante la construcción.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

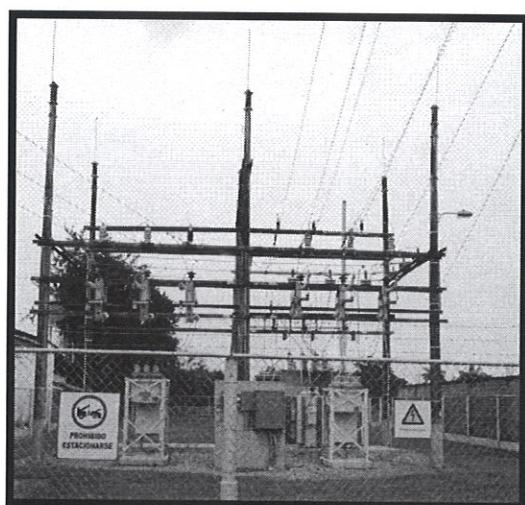
Figuras 1. SE de Farallón.



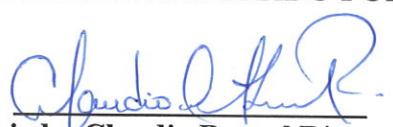
Figuras 2 y 3. Vegetación a talar incluida en inventario forestal del EsIA



Figuras 1. SE de Antón

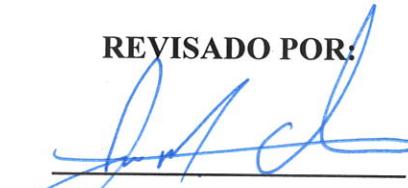


INFORME ELABORADO POR:


Licdo. Claudio Bernal Rivera
Evaluador
MiAMBIENTE–Coclé.



REVISADO POR:


Licdo. José Quirós
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE - Coclé

